



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Da Vila

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por el agente de Mantenimiento Marcelo Da Vila; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos corresponden a la compra de elementos para tareas de mantenimiento;

Que el agente de Mantenimiento Marcelo Da Vila fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 0020-00025241 de Ferretería El Sótano por un monto total de \$ 9330,02 (pesos nueve mil trescientos treinta con 02/100), en concepto de sierra de Copa. Y REINTEGRAR dicho monto a Marcelo Da Vila.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

